

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.  
Mahon. Orfila.  
Iviza. Cabot.

Se sale seis veces á la semana.

# EL BALEAR.

PALMA—JUEVES 3 DE JULIO DE 1835.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. 8  
En Menorca e Iviza, franco  
de porte. 40  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. 12  
Cada número suelto. 4

## ESPIRITU DE LA PRENSA

(Del Leon Español)

Se nos figura que las cortes constitu-  
yentes van á aprobar el voto particular de  
los señores Valera y Lasala, declarando que  
las leyes de la Milicia Nacional, de liber-  
tad de imprenta, de orden público, de go-  
biernos políticos, de ayuntamientos, de di-  
putaciones provinciales y electoral se con-  
sideren como fundamentales. Se nos figu-  
ra que van á determinar en su conse-  
cuencia no disolverse hasta que todas esas  
leyes sean discutidas y votadas por ellas,  
y sancionadas por la corona; y se nos fi-  
gura lo uno y lo otro, sin mas datos que  
el de tener semejanza de resolución por de-  
sacertada, y acreditarlos la esperiencia que  
todo lo que adolece de tal defecto halla la  
mejor acogida en las cortes actuales.

Este prurito de ellas por dar cima á to-  
do revela á nuestro entender la escasa  
confianza que las anima en punto á la di-  
racion de su obra. Con proceder de dis-  
tinto modo que las cortes de 1812 y de  
1837, no limitándose á formar la Consti-  
tucion y la ley electoral para que las cor-  
tes ordinarias vayan haciendo lo restante,  
imaginan que ya no habrá golpe ni amago  
contra ninguno de sus acuerdos, y que  
tendrán el carácter de perpetuidad todos.  
Denominando fundamental cuanto les ocur-  
ra, procurando imposibilitar su reforma,  
construyendo á las cortes futuras á que lo  
acalen sin reserva, atándoles fuertemente  
las manos para que nada alteren de lo eje-  
cutado por sus antecesoras, dejándolas no  
mas que un carril muy angosto para que  
fatalmente dirijan por allí sus pasos, ya en-  
tendean que pasarán tiempos y tiempos  
sin que su espíritu cese de predominar  
en la monarquía. ¡Vanidad de vanidades!  
¡Insustancial quimera! ¡Atroz delirio!

Harto dan á entender con esta conducta  
que la voz elocuente de la propia concien-  
cia les dicta que solo es duradero relati-  
vamente á constituciones, lo que en la opi-  
nion pública se apoya y la voluntad nacio-  
nal anhela, y que ni á los impulsos de la  
voz han escuchado las cortes actuales. Porque,  
de no tener el convencimiento de que lo  
que la mayoría de ellas vota no es lo mis-  
mo que piensa la gran mayoría de Espa-  
ña, ¿qué dificultad habia en que, termi-  
nadas la constitucion y la ley electoral,  
se disolvieran sin demora? ¿Como no ha-  
bian de salir sus miembros nuevamente  
vencedores de las urnas, si aceptacion y  
popularidad tienen sus doctrinas? ¿Qué  
riesgo se podia correr de que las leyes  
orgánicas no fueran tales como las quie-  
ren estas cortes, aunque no las declaren  
fundamentales, y consideren su formacion  
tarea de cortes ordinarias?

Nada de esto se oculta ni puede ocul-  
tarse á los diputados, porque es muy ob-  
vio, y sin embargo no les hace fuerza. Si  
desentrañáramos el misterio que aquí se  
oculta, acaso inferiríamos que se hallan  
con el inconveniente de que, encargados  
de dar una constitucion á España, la ha-  
cen tal que no se la dan, sino que se la  
imponen, en uso de lo que llaman su so-  
beranía. Y si nuestros asertos son errados,  
¿qué significan las precauciones que se  
quieren tomar para que las leyes de Mi-  
licia, gobernadores, ayuntamientos, dipu-  
taciones provinciales y libertad de imprenta  
salgan á luz con el carácter de funda-

mentales y sin contingencias de reformas?  
No parece sino que las cortes recelan que  
su obra se venga abajo tan luego como  
existan otras.

Por supuesto que, aun cuando deter-  
minen hacer esas leyes, no las harán, co-  
mo devia el muy esperto señor Sancho; no  
las harán, porque la fatiga las devora, y  
su marcha política las desautoriza, y por  
mucha paciencia que el país tenga, ha de  
faltarle perseverancia para darlo todo por  
concluido. Ya los diputados se van ausen-  
tando á la deshilada: alguno ha comuni-  
cado á las Cortes que por falta de salud  
no podia asistir á las sesiones, y está ya  
recuperandola en provincias: otros ni esa  
malesia se toman, sino que emprenden el  
viaje sin decir esta boca es mia: de varios  
sabemos que se aprestan á hacer lo pro-  
pio, unos cuando se vote el plan de ha-  
cienda, otros cuando se resuelva sobre el  
voto de los señores Valera y Lasala. Este  
será el momento decisivo.

Entonces se desbandarán los diputados,  
y no quedará número suficiente para cele-  
brar las sesiones y mas si se aprueba  
que las leyes orgánicas sean tenidas por  
fundamentales.

De ser así, hasta setiembre no volverian  
á reunirse y á tener galvánica vida: á su  
habitual paso aun llegaría otro verano sin  
que estuviera mas allá de la mitad de su  
camino; y esta calamidad, hasta imagina-  
da, mueve á susto. Y suponiendo que á  
tropezones llegaran adonde se propusieran  
dándole todo por terminado, ¿qué habrían  
conseguido en suma? Ninguna ley tiene  
mas duracion que la que su bondad le  
permite: las leyes son para las naciones,  
y cuando con las vigentes no son dichosas,  
claman por su mudanza, y la mudanza se  
verifica, aunque sus autores hayan ful-  
minado anatemas contra los que se deter-  
minen á allerrarlas.

Ocupe el poder quien lo ocupe, salga  
un ministerio del bando progresista ó del  
moderado, si ha de ser gobierno de pala-  
bra y obra, no puede consentir una Mi-  
licia cuyos comandantes ejerzan la ini-  
ciativa por medio de sus dimisiones; ni  
ayuntamientos y diputaciones provin-  
ciales que se declaren en sesion perma-  
nente y envíen comisiones á los ministros  
contra tal ó cual providencia y canten  
victoria despues de lograr que se anulen  
las providencias y se retiren los ministros.  
Este no puede ser el estado normal de  
un pueblo de ningun modo: el gobierno  
ha de ser gobierno; la autoridad ha de ser  
alma del reposo; enfrenando á los pertur-  
badores, procedan de donde procedan, de  
las plazas ó de los ayuntamientos, y ame-  
nacen con barricadas ó dimisiones.

De las cortes actuales no hay que es-  
perar una legislacion en este sentido: la  
ordenanza de la Milicia de 1822, la ley  
de ayuntamientos de 1823 les servirian  
de única pauta y lo harian todo por el  
estilo. No lo harán, repetimos con el señor  
Sancho, apruébese ó no se apruebe el voto  
particular de los señores Valera y Lasala.  
Su crédito ya muy á menos, no puede  
dar de sí para tanto y con hacer la ley  
electoral y ceder el puesto á otras cortes  
rayaran mas allá de donde creen muchos.

Pronto resolverán sobre si las leyes orgá-  
nicas han de ser fundamentales: tal vez sea  
de opinion contraria el gobierno: aun quan-  
do sufra una derrota, con salir todos los  
ministros menos el duque de la Victoria  
y el general O'Donnell y entrar otros, se  
dará el descalabro por nulo. Estos sos-

tendrán que no se suspendan las cortes  
hasta que se puedan convocar otras; y  
aunque les favorezca la votacion que sobre  
esto recaiga, con ir desfilando los dipu-  
tados uno tras otro, quedarán los escaños  
desiertos. De cualquier modo, no se des-  
cubra á lo que sucede un buen desenlace:  
tan embrollada está la trama y tan estra-  
vagantes episodios ocurren á cada momen-  
to, que ofuscan á los mas perspicaces: á  
nosotros nos confirman en la idea sana de  
que no puede ni debe haber Cortes de  
clase alguna, sin que la corona tenga la  
prerogativa de disolverlas; prerogativa de  
la cual en nuestro sentir nunca pudiera  
hacer mejor uso que ahora, con seguridad  
plena de merecer los aplausos y las ben-  
diciones de España.

## GACETILLA.

### SISTEMAS.

Cuando falta el dinero, sobran los recursos.  
Por eso el señor Bruil tiene recursos de so-  
bra para continuar la historia de D. Pascual  
Maduz.

Es preciso convenir en que la hacienda es-  
pañola necesitaba morir de su última enfer-  
medad.

Y esto significa que muere de muerte natu-  
ral, porque el señor Bruil es natural de Za-  
ragoza.

Pensando en la inmortalidad de las deudas  
del Tesoro, es como se comprenden en todo su  
patriotismo los discursos del general Espartero.

Pero seamos justos: la cabeza no es siempre  
una obligacion precisa del hombre; es alguna  
vez la exigencia inapelable de un sombrero  
redondo ó de un sombrero de tres picos.

Porque es fácil averiguar qué destino le da-  
ria á un sombrero un hombre sin cabeza. So-  
lamente el señor Aguirre, por ser de los su-  
yos, lo hubiera hecho juez de primera in-  
stancia.

Todo lo dicho es indispensable para medir  
la estension de dos grandes sistemas:

El sistema político del duque de la Victoria  
y el sistema de hacienda del Sr. Bruil.

Del choque de estos dos sistemas salen dos  
cosas:

El sol todos los dias, y el dinero del bolsillo  
de los contribuyentes.

El primero encierra estas dos grandes ideas:  
NACIONALES Y SOLDADOS.

El segundo este pensamiento progresista:  
QUIEN DEBE UNA Y PAGA DOS, QUE-  
DA Á DEBER TRES.

La fusion de entrambos sistemas produce na-  
turalmente dos aumentos, el de la miseria y el  
de las contribuciones.

El aumento de la libertad corre á cargo del  
ayuntamiento.

El señor ministro de hacienda, no pudiendo  
abonar á los acreedores del Estado, quiere abo-  
nar á los cesantes de 1843 once años de servi-  
cio. Todos son españoles.

El presidente del consejo de ministros debe  
estar satisfecho.

Su sistema político se completa con el siste-  
ma financiero del señor Bruil.

De la misma manera se completa un teatro  
á quien le saltan el otro ojo.

Los hombres de talento se encuentran aun-  
que no se busquen.

En España son muy comunes estos fenóme-  
nos de la atraccion.

Por eso el dinero debe ser un imbécil, com-  
parado con los gobiernos progresistas.

Dios lo hace todo, excepto la felicidad de

los españoles, que la hace el duque de la Vic-  
toria.

Añadiendo á esta observacion el sistema de  
hacienda del señor Bruil, se puede fijar la cu-  
sion de esta manera:

Los españoles están dejados de la mano de  
Dios.

El sastre que hizo al general Espartero el  
uniforme de coronel de la Milicia Nacional, es  
en este momento un hombre necesario, por-  
que el señor ministro de Hacienda necesita una  
capa para cubrir las atenciones del Tesoro.

Así podrá pasar embosada la contribucion  
de consumos.

Quede pues sentado que el señor Bruil tiene  
frio en la cabeza.

Obsérvese de paso que la revolucion de ju-  
lio ha corrido en un año toda su órbita, y que  
hoy presenta la dulce fisonomia de un adoqui-  
nuelo de espaldas.

Su mision quedará cumplida el día en que  
los contribuyentes vuelvan del rey sus bolsi-  
llos en presencia de la voluntad nacional.

Ahora se comprende claramente la utilidad  
de los dos sistemas espuestos.

La política y la hacienda, pero es inútil.

El Sr. Bruil y el general Espartero son dos  
mitades que se completan.

¡Qué felices deben ser los zaragozanos!

Solo ellos pueden inspirar envidia á los  
electores de Tramp.

Es mucho mas difícil tener entendimiento  
que ser hombre.

Esto induce á creer que debe haber muchas  
madres inconsolables.

Semejante observacion seria muy sensible,  
si viviera la madre patria.

¡Oh Bruil, tú eres digno del general Espar-  
tero!

Despues de estos dos sistemas, no nos queda  
mas que el sistema nervioso alimentado por el  
hombre.

### SUFRAGIOS.

Me paso al moro; quiero decir, me paso al  
marques de Albaida, declarándome partidario  
del sufragio universal.

Mientras manden los progresistas, está visto  
que no puede hacerse otra cosa que sufragios.

El Padre Cobos los viene haciendo desde  
julio por la tranquilidad pública (q. e. p. d.),  
y de algun tiempo á esta parte entona tambien  
responso por la popularidad del general  
O'Donnell.

Siento que vaya gastándose el ministro de  
la guerra, porque la situacion no está para des-  
pilfarros.

Pero ¿quien es capaz de poner orden en la  
situacion?

¡Si se trata de ponerle las peras á cuartol...

Comprendo muy bien que los principios li-  
bre-cambistas del general O'Donnell se resien-  
tan de que los procuradores sindicos tasan hoy  
los reales decretos como tabacan la fruta en el  
antiguo régimen.

Si yo especulara en manzanas ó en otra fru-  
ta cualquiera, confieso que no llevaria con  
paciencia que nadie pusiera trabas á mi teje-  
manejo.

Afortunadamente no soy especulador, y la  
observacion que antecede degenera en inútil.

Por no especular, no he jugado una sola vez  
á la bolsa, ni á juego alguno, incluso el de la  
cabeza.

El juego es el mas deplorable de todos los  
vicios.

Quisiera sin embargo aprender á jugar al  
Revesino, y á cortarlo, por si llego á ser pro-  
curador sindico del ayuntamiento.

Pero involuntariamente me voy apartando  
del general O'Donnell, y esto podria dar ocasion  
á que se me creyera periódico progresista.

Y vuelta al responso.

Ne recorderis...

Voy á hacer dimision de este pensamiento latino, porque una vez secreta del programa de Manzanares me dica que hay pecados que llevan en sí la penitencia.

(Mañana se concluirá.)

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

A las tres de la tarde hemos recibido la correspondencia desembarcada en Alcudia por el vapor *Mahónés*.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 2 del actual. En las Gacetas se leen las siguientes:

#### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden autorizando la formacion de una sociedad titulada *la Fabril algodenera*.

Otra trasladando varias cantidades de unos á otros artículos del presupuesto de Fomento.

Otra concediendo ascensos á los oficiales auxiliares de la secretaría de dicho ministerio.

Real decreto nombrando capitán general de Cataluña en propiedad al que lo era interino D. Juan Zapatero.

Relacion de un crecido número de tenientes de infantería ascendidos.

Real decreto concediendo varios créditos al ministro de Hacienda.

Varias decisiones de competencias.

Algunas órdenes de interes particular.

En los cuatro dias á que se refieren las noticias que hoy hemos recibido fallecieron del cólera en Madrid y pueblos inmediatos 39 personas y fueron atacadas de la misma enfermedad 59.

#### CORTES CONSTITUYENTES.

Sesiones de los dias 29 y 30 de junio.

Procediéndose en la primera á la discusion por artículos del proyecto para la formacion de la reserva, el señor Alfonso apoyó una enmienda que crea una primera y segunda reserva del ejército con los nombres de Milicia provincial y Milicia local; divide el territorio de la península en circunscripciones de batallón, de manera que cada uno de Milicia provincial conste de mil hombres; quiere que todos los españoles que no tengan incapacidad física ni moral para el servicio pertenezcan al batallón de Milicia provincial de su circunscripcion desde la edad de 21 años hasta la de 24; y á uno de los batallones de Milicia local de la misma circunscripcion ó distrito desde los 18 años hasta los 21, y desde los 24 hasta los 27, continuando en tiempo de guerra el servicio de la Milicia local hasta los 30 años; y establece que los batallones de Milicia local elijan sus gefes y oficiales.—El Sr. ministro de la Guerra la combatió, y la enmienda fué desechada, como tambien otra del mismo autor, que aumentaba en 40 batallones los que propone la comision. Suspendida la discusion para proceder á la de las bases, el Sr. Sancho combatió el voto particular del Sr. Rios Rosas, sosteniendo con el apoyo de la Constitucion de 1812, que la Corona no debe sancionar las leyes que se presenten como bases adicionales. El señor Rios Rosas defendió su voto, insistiendo en que la parte fundamental de las leyes de que se trata está en las bases discutidas. El señor Arriaga habló en seguida en contra, encareciendo la necesidad de impedir que las cortes ordinarias puedan alterar leyes de tanta importancia como las propuestas.—El voto particular fué desechado por 126 votos contra 24, entre los cuales figuran los de los señores Cortina, Cantero, Laserna y algun otro progresista templado. Nadie pidió la palabra contra el dictámen de la mayoría, que se hubiese votado á no pedir el Sr. Nocedal que se contasen los diputados y resultar que faltaban mas de veinte.

Desechada en la segunda una enmienda del señor Alfonso que fijaba aproximadamente el número de hombres de que han de constar los batallones de reserva se tomó en consideracion

la primera parte de otra del señor Mascaró, segun la cual los batallones serán independientes entre sí y tomaran el nombre del punto que el gobierno fija para residencia de su Estado mayor y se desechó la segunda que pedía la consulta con las Diputaciones provinciales para fijar el punto de residencia. Despues de un pesado debate en el que tomaron parte los señores ministro de la Guerra, Valdes y Moyano, se aprobó el art. 1.º con la enmienda. El 2.º y el 3.º se aprobaron sin discusion. El señor Llanos combatió el 4.º, queriendo que los cabos y sargentos de la guardia civil lo fuesen de la reserva. Como se hubiese expresado en términos no muy lisonjeros para aquella queridísima institucion, el señor Infante tomó la palabra como su inspector é hizo un brillante elogio de la conducta siempre heroica y noble de la guardia civil, contando algunos hechos que conmovieron profundamente al auditorio y le hicieron prorumpir en muestras de aprobacion. Al ratificar el señor Llanos su voz fué ahogada diferentes veces por generales murmullos y toses que parecian ser la reprobacion de sus palabras anteriores, á la verdad muy poco ofensivas á la guardia civil. Suspendida aquella discusion se aprobaron el dictámen de la mayoría de la comision de bases sobre las leyes orgánicas y definitivamente otras leyes últimamente votadas. La sesion se levantó en seguida.

Como el lunes 1.º de julio no se publicaron periódicos en la corte carecemos del extracto de la sesion de dicho dia.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 1.º de julio.

Son de tanto interes las que por suplemento recibimos de Madrid correspondientes al dia 1.º del actual, última fecha á que alcanzan los periódicos, que no vacilamos en retirar las demas para darles cabida en lugar preferente como tambien á los muy tristes acontecimientos en que al parecer se halla envuelto el principado de Cataluña, los cuales nos refieren los periódicos de Barcelona. Hélas aquí:

Es seguro que en Madrid mismo han de sorprenderse muchos de nuestros lectores con la siguiente narracion del gran acontecimiento á que hemos estado abocados en la noche pasada; acontecimiento que parece un absurdo; pero téngase presente que corremos la época de los absurdos políticos.

Ayer á la caída de la tarde hizo un año que, ansioso el pueblo de Madrid de saber la solucion de un sangriento drama que se estaba ejecutando en las afueras de la puerta de Alcalá, se sintió poseido de un pánico espantoso al oír el nutrido fuego de infantería que de pronto y sin que nadie pudiese explicarse, empezó á las puertas de la corte y parecia anunciar que la reñida pelea de Vicálvaro iba á terminar en las tinieblas de la noche y en medio de las calles de esta coronada villa.

Pues ayer tarde á esa misma hora, cuando toda la poblacion de Madrid se extendia por los paseos, sin cuidarse del aniversario mas que los que por aquel suceso aumentaron sus entorchados, alcanzaron cruces y otros honores ó obtuvieron pingües recompensas, sin mas excepcion que la de algunos que como nosotros recordaban el fin de una situacion funesta y el principio de un drama sangriento; á esa misma hora, repetimos, tuvo lugar una escena, cuyo motivo y cuyas consecuencias están siendo hoy el objeto de todos los cálculos y de todas las conversaciones.

Cuando están sofocada, ó parecen estarlo completamente, las intenciones carlistas, sin causa conocida que radique en la confianza con que la corona honra al ministerio, en la mayoría que lo apoya en las cortes ó en la templada oposicion de la prensa, ayer á la caída de la tarde, en el momento en que la Reina se disponia para salir á paseo, se presentó en palacio el Sr. Duque de la Victoria pidiéndole una audiencia particular.

Cuando S. M. recibió á su consejero, no podría imaginarse que de una manera tan súbita como resuelta é inesperada iba á recibir la dimision personal del presidente del ministerio, en cuyo documento se habla tan inoportunamente del *heroico pueblo de Zaragoza*, y de la famosa por lo manoseada frase de *cúmplase la voluntad nacional*.

Sorprendida S. M., preguntó el motivo de esta determinacion, y se encontró con el fútil pretexto de que estando votadas las bases de la futura Constitucion, estaba ya concluida la obra por parte del presidente del Consejo.

A los hombres de todos los partidos políticos, á los mas avanzados progresistas, y aun á los amigos particulares del duque de la Victoria abandonamos nosotros las reflexiones que se desprenden de conducta tan misteriosa, de golpe tan inesperado, de rasgo tan sorprendente, y que tanto resalta junto á la conducta noble, franca y generosa con que S. M. ha honrado con su confianza al general Espartero, aun prestándose con augusta docilidad á cosas que su corazon rechaza abiertamente.

El país juzgará de este acontecimiento. Pero bueno es que sepa que esa dimision ha sido presentada con sorpresa de la Reina, sin acuerdo de los demas ministros, y sin que se hubiese traslucido en los círculos políticos, en que todo se pesa en la balanza de la conveniencia pública.

Ni las súplicas de la Reina, ni sus lágrimas, ni las angustias que se apoderaron de su corazon, siempre mártir y sacrificado en aras del bien del pueblo, bastaron para que el duque de la Victoria desistiera de su fatidico é inesplicable pensamiento.

En consecuencia S. M. llamó inmediatamente al general O'Donnell, el cual, hondamente sorprendido con tan inesperado suceso, corrió á casa del duque de la Victoria, á quien hizo cargos tan severos, ora pintándole lo ambiguo de su proceder; ora observándole lo inaudito del caso; ora lo extraordinario que era segun las prácticas constitucionales; ora, en fin, la enorme responsabilidad que contraia por los conflictos que pudiera suscitar su rara reserva en el estado actual en que el país ha empezado á desmoronarse, que el presidente del Consejo vino á conceder á la influencia particular de un compañero é inferior suyo lo que no habia tenido la galantería de conceder á los ruegos cariñosos de su bondadosa y augusta Reina.

Los cargos del general O'Donnell debieron de ser tan graves y formales, segun las versiones que corren, que suponiendo el general Espartero que habia despertado extrañas desconfianzas en el ministro de la Guerra, le rogó que aceptase como protesta de su lealtad un abrazo. El general O'Donnell recibió pues entre los suyos al duque de la Victoria, y aun se dice que rodaron por su pecho lágrimas del que no fué capaz de tanta condescendencia y de tanta ternura ante la Augusta Señora que le rogaba tambien con lágrimas en los ojos.

Así terminó la crisis provocada ayer por el general Espartero: la causa que la motivó la encontrarán nuestros lectores espuesta en la dimision escrita que presentó á la Reina, y que mas abajo insertamos íntegra. ¡Quiera el cielo que este suceso no sea présago de funestos acontecimientos! Abandonamos al país esta historia para que la juzgue, y para que juzgue tambien al hombre cada dia mas pequeño en la esfera política, cuanto es mas grande la posicion que el destino ha fiado en sus manos.

Hé aquí la dimision que el duque de la Victoria presentó á S. M. la Reina.

«SEÑORA: Cuando toda la nacion resolvió el año próximo pasado recobrar sus derechos y estirpar los abusos que se habian introducido en el gobierno del Estado, fui llamado por el heroico pueblo de Zaragoza para que autorizase y sostuviese el movimiento que con el propio objeto se habia verificado en aquella ciudad y en las demas poblaciones de Aragon. Acudí allí sin vacilar á coadyuvar y defender tan nobles intentos, y ofrecí en los términos mas solemnes que emplearía todos mis esfuerzos para que la voluntad nacional fuese cumplida. Entonces V. M. se sirvió mandar que viniese á su lado, nombrándome presidente del Consejo de Ministros; y acepté este honroso y delicado cargo con la firme resolucion de dejarlo luego que se verificase la reunion de las Cortes Constituyentes, que fué una de las principales peticiones que hice á V. M. al ocupar mi puesto, y que V. M. admitió sin repugnancia.

Reunidas que fueron las Cortes Constituyentes tuve la honra de presentar á V. M. la dimision de mi cargo, consecuente con la resolucion arriba mencionada; pero circunstancias de todos conocidas me obligaron á conti-

nuar al frente del gobierno, en virtud del mandato de V. M. hasta que fuese votada la Constitucion del Estado.

Esta ya lo está, puesto que lo están las bases; y estando con ellas mis ofertas, y no permitiendo mi salud ocuparme de las cosas públicas, ruego á V. M. se digne relevarme del cargo de Presidente del Consejo de ministros, y se lo agradezco como el mayor favor que V. M. puede dispensarme.

Dios guarde la vida de V. M. por muchos años. Madrid 30 de junio de 1835.—SEÑORA.—A. L. R. P. de V. M.

Baldomero Espartero.»

— La especie vertida hoy por *La Nacion*, diario que es fama recibe las inspiraciones del general Espartero, diciendo que *la retirada del duque de la Victoria y del conde de Lucena seria una inmensa calamidad para nuestra patria*, envuelve una acusacion de mancomunidad contra el general O'Donnell que importa mucho rectificar al ministro de la Guerra. Y bueno es que sepa el país si el conde de Lucena ha de seguir al general Espartero hasta el punto de abandonar á su Reina en momentos tan solemnes, ó si por el contrario cuenta con mas fuerza de voluntad para arrostrar todos los compromisos que voluntariamente ha contraido.

Segun nuestros informes, el conde de Lucena se presentó desde luego tan estrañamente sorprendido como dispuesto á seguir al lado de su Reina, y mucho mas en momentos en que podian surgir grandes y trascendentales conflictos. (Leon Español.)

— La tranquilidad pública queda del todo restablecida en Santiago.

— Ha llegado á Madrid una comision compuesta de personas muy respetables cuyo objeto es solicitar de S. M. el indulto del desgraciado coronel Durana, preso en la Ciudadela de Barcelona y condenado á muerte por el asesinato de la baronesa de Senellés. No se tienen esperanzas de que se consiga tan laudable intento. El Tribunal supremo de guerra y marina ha aprobado la sentencia del consejo de guerra.

— A propósito de esto leemos en un periódico:

Ayer, S. M. la Reina, a cuyos pies habia acudido demandando gracia la madre del desventurado coronel Durana, habló á los ministros interesándose por que pudiera perdonarse al reo la vida. El ministerio observó á S. M. los funestos efectos que debian esperarse de que quedaran impunes delitos como el del coronel Durana. S. M. no insistió.

— Son tantos y tan extensos los votos particulares que para cubrir el déficit del presupuesto se han presentado á las cortes que renunciaremos á su insercion para no agotar así la paciencia de nuestros lectores. Bástelos saber que ademas del dictámen de la mayoría han presentado sus respectivos proyectos, cada uno por separado, los Sres. Gonzalez de la Vega, Alfo Gaminde, y Sanchez Silva.

— El editor del *Amigo del Pueblo* ha sido condenado á dos años de prision. Con esto son tres las sentencias que contra una misma persona han recaído y el total de años de reclusion que ha de sufrir asciende á diez.

— El Padre Cobos, cuyo editor vá tambien á un castillo por cuatro años, ha suspendido su publicacion hasta primero de setiembre próximo. La libertad de que felizmente se disfruta debe sin duda haberle obligado á tomar tal resolucion.

Barcelona 2 de julio.

Esta mañana se han tomado algunas precauciones mas de las ordinarias por la fuerza de M. N. y ejército situada en la plaza de la Constitucion. A la una y media, hora en que escribimos estas líneas, nada habia ocurrido digno de mentarse, pero seguia notándose en las calles mayor número de obreros, que los que ordinariamente hay en ellas en dias de trabajo.

Se nos acaba de decir que en Sanz ha sido muerto de un pistoletazo el director de una fábrica y herido un socio de la misma, personas las dos muy conocidas y apreciadas en esta capital y fuera de ella.

Idem 3.

La autoridad superior militar del Principado ha dirigido una manifestacion á los catalanes sobre la suspension del trabajo que no solo se ha notado en esta ciudad sino en otros pueblos de la provincia, y el Ayuntamiento de Barcelona, pre-

sidido por el Exmo. Sr. Gobernador civil, ha publicado tambien una alocucion á la clase obrera.

Basta la lectura de ambos documentos para convencer á cuantos han dado lugar á su publicacion de los paternales sentimientos que para el bien comun abrigan las autoridades que dignamente nos gobiernan, diciendo con fundadísimo motivo la Corporacion municipal que la causa ostensible de la alarma debe desaparecer desde el momento en que el Exmo. Sr. Capitan general ha esplicado el sentido en que fué redactado su bando, muy ageno por cierto á las interpretaciones siniestras que se le han atribuido. Asi lo asegura tambien S. E., consignando muy expresamente que su bando es tan solo de proteccion y amparo para todos los buenos.

En nombre de la libertad que sufre siempre que se acude á medidas de fuerza para resolver cuestiones que son del dominio de la discusion en nombre de las instituciones que felizmente nos rigen y que solo pueden hacer peligrar las disensiones intestinas de sus defensores; en nombre de todos los intereses en que Barcelona funda su bienestar presente y tiene basadas sus esperanzas de próximo engrandecimiento, rogamus á cuantos puedan influir en la pacífica y honrosa solucion de la diferencia que se ha suscitado, que contribuyan á prestar este señalado servicio á nuestra patria que necesita de paz y tranquilidad para reparar los males que desde largo tiempo la tienen agobiada.

— Despues de lo que dijimos en la edicion de la tarde de ayer notamos que al toque de llamada se reunian en sus principales los diferentes batallones de la Milicia, y á eso de las siete de la tarde vimos situarse en la plaza de la Constitucion toda la fuerza cívica de zapadores. A las nueve y media se retiró esta, pero continuó la consigna de los centinelas que impedía el libre tránsito de la plaza.

Sin que haya ocurrido ningun incidente desagradable, obsérvase en la poblacion la ansiedad que es natural cuando hay temores de que el orden público pueda ser gravemente turbado.

*Idem 3 por la tarde.*

Durante la noche anterior la Milicia nacional ha dado patrullas por las calles y retenes en varios puntos de la ciudad, particularmente en los exteriores que lindan con sus derruidas murallas, sin que en ninguna parte fuese necesario el empleo de la fuerza.

El *Barcelonés* da cuenta de que ayer habia en la plaza de la Boqueria un individuo rodeado de algunos curiosos que tenia en un largo palo izada una bandera encarnada con el siguiente lema: «Viva Espartero. Asociacion ó muerte. Pan y trabajo.» Tenemos entendido que en algun otro punto del arrabal vióse la misma bandera ú otra semejante, pero en la mañana de hoy habian desaparecido de la vista del público.

La circulacion por la plaza de la Constitucion es libre y el aspecto general de la poblacion es mas tranquilo que el de ayer tarde. En las fábricas continúan interrumpidos los trabajos.

— Cuando la villa de Igualada parecia iba á reponerse de sus pasados desastres con la tranquilidad y el trabajo sin que ningun motivo lo indicase ha visto en el dia de ayer 2, poco antes de medio dia, de nuevo abandonadas sus fábricas por los operarios; pero este trastorno ha sido acompañado de una lamentable catástrofe pues un fabricante en su despacho ha recibido dos heridas la una de gravedad, su joven esposa en otro aposento cinco puñaladas la una grave en el antepecho, un mayordomo de la misma fabrica un pistoletazo grave en un brazo y dos heridas de puñal. (D. de Barc.)

Nopodemos escribir: quisieramos poder llorar. Preveamos grandes males: no hay quien no los prevea.

La libertad perece; nadie lo duda.

Han trascurrido cuarenta y ocho horas desde que el orden ha desaparecido de esta hermosa capital.

Todas las autoridades han dirigido su voz al pueblo: la prensa liberal en masa ha hecho lo mismo.

No hay hombre de corazon que no deplora este horrible conflicto, esta gravísima crisis.

No hay hombre de mediana cabeza que no vislumbre escenas de sangre si pronto, muy pronto, no renace la tranquilidad en nuestro suelo.

Sin embargo: la situacion empeora por momentos, la autoridad no es escuchada, la prensa es desoída.

Es necesario que todo esto termine. A toda costa es indispensable que el orden se restablezca.

Dariamos hasta la última gota de sangre de

nuestras venas para que renaciése en nuestra querida patria la paz, el orden y la libertad.

Tenemos el triste y fatal presentimiento de que todos nuestros esfuerzos van á ser estériles. ¡Libertad!.. *morituri te salutant.*

— Acaba de recibirse un parte telegráfico oficial anunciando la entrada del cabecilla Marsal con otros gefes y oficiales y sesenta carlistas, por la parte de Rocasens en el Ampurdan.

— Se ha recibido otro parte igual, dando conocimiento de haber atravesado el Bruch con direccion á la Sau de Salas, una partida carlista de unos 20 hombres.

— Mientras en Barcelona no nos entendemos, los carlistas levantan en todas partes la cabeza. Se asegura que varias facciones se han dado el santo y seña para acudir al llano de esta capital.

— ¡Es posible que haya hombres, que tengan una venda tan espesa en los ojos, que les impida ver que con los sucesos de esta ciudad se está dando el triunfo á los carlistas!

(Constitucional.)

*Idem 4.*

Ayer á las cinco de la tarde al toque de llamada volvieron á reunirse to los los cuerpos de la Milicia. El escuadron de húsares se colocó en la plaza de la Constitucion, en cuyo punto se adoptaron varias precauciones militares, ocupándose todas las avenidas de la misma. En las afueras de la ciudad se reunieron grandes masas de trabajadores, suponiéndose que muchos de los individuos que las formaban eran forasteros.

Un crecido número de ellos penetró á las siete por la Rambla de los Estudios, dando algunos vivas, y aunque iban sin armas, y con un carácter al parecer inofensivo, se promovió alguna pequeña alarma en las inmediaciones de las Casas del Ayuntamiento.

Se decia que el objeto de la citada reunion era para reclamar de la Corporacion municipal la bandera de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, la cual habia sido retirada de la plaza de San Agustin, á primera hora de la madrugada, por un dependiente del referido cabildo.

Esta version era exacta, pues á cosa de las diez de la noche se oyeron repetidos vivas en la plaza de la Constitucion á efecto de haberseles entregado dicha bandera, la que salió acompañada de la música del batallon de zapadores que tocaba himnos patrióticos. A consecuencia de esto quedó despejada la calle del Duque de la Victoria del numeroso gentío que la ocupaba.

— Leemos en la *Corona de Aragon*:

«Poco tranquilizadoras son las noticias que recibimos hoy de varios puntos del Principado.

Parece ser cierto que desgraciadamente Marsal ha penetrado en el Principado al frente de 80 hombres. En cuanto se ha sabido han salido inmediatamente fuerzas para batirlos.

Nuestro corresponsal de Cervera nos escribe que han aparecido cerca de Santa Coloma 27 hombres, capitaneados por el llamado *Pere de la Cuadra*. Decíase que habian tomado la direccion de Sarreal.

De Igualada nos dicen que en Rocafort se ha organizado una partida carlista compuesta de 20 hombres. (Sin duda será la misma de que nos habla nuestro corresponsal de Cervera.) Estos 20 hombres pasaron ayer 2 de julio al mediodia por la Panadella marchando de cuatro en cuatro á distancia de unos cuarenta pasos cada grupo. Iban armados de trabucos.»

— Dice el mismo periódico:

«Parece que esta tarde sale en posta para Madrid una comision compuesta de cinco trabajadores portadores de una exposicion á S. M. y otra á las Cortes, pidiendo que se les permitan las asociaciones que tienen en el dia, aunque sea bajo otras bases.»

*Partes telegráficas particulares.*

Madrid, lunes, 2 de julio.

Hoy las cortes desecharon el voto particular del señor Gaminde, y quedaban discutiendo el del señor Figuerola, que propone un anticipo forzoso, y probablemente será desechado.

Paris lunes 2 de julio.

Un parte del príncipe Gortschakoff anuncia que avanzan las obras de aproche contra la torre Malakoff.

Los rusos se preparan para defender vigorosamente esta posicion.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 4.

De Barcelona en 4 dias tartana S. José, de 78 ton., pat. Palmer, con un pasag., y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 4.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 38 pasag., géneros y balija.  
Para Argel laud S. Pelegrin, de 49 ton., pat. Matas, con vino.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

EL PROFETA ISAIAS.

En los reinados de Psias, Joatan, Acáz y Ecequias profetizó Isaias hijo de Amós de la familia de David. Desde su infancia le escogió el Señor para ser la luz de Israel y la antorcha de su pueblo. Cuando empezaba á profetizar, un serafín tomó de sobre el altar del Señor un arma y purificó de malos labios del profeta. Habiendo caído Ecequias gravemente enfermo, Isaias fué á anunciarle de parte de Dios que no curaría ya; pero despues hablandado el Señor por los ruegos y lágrimas del principe le envió otra vez el mismo profeta á participarle su restablecimiento, y para darle una prueba de seguridad, Isaias hizo retroceder á su presencia 10 grados de sombra el sol del cuadrante de Acáz. El rey Manasés sucesor de Ecequias, tuvo por este profeta menos veneracion y consideraciones, é indignado porque le reprendia sus impias iniquidades, lo hizo aserrar por medio del cuerpo con una sierra de palo, suplicio horroroso que hace estremecer el corazon humano.



DON ANDRES PARIETTI

HA FALLECIDO.

La viuda, hijos y parientes suplican á todos sus amigos y conocidos, á quienes por deseuido haya dejado de avisarse, se sirvan asistir á las exequias fúnebres que en sufragio del alma del difunto se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Cruz el dia 6 del corriente, á las diez y media de su mañana.

El duelo se despide en la iglesia.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	16 grad	28 4	75
12 del dia.	20	28 4	75
5 de la tarde.	19	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ——— 4 hs. 39 s.  
Pónese á las ——— 7 » 24 »  
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 10 s.

ANUNCIOS.

D. JUAN LUIS SANCHO

profesor de instruccion primaria,

ha trasladado su establecimiento á la casa número 20 plazuela d' en Bibi.

Para aquellos niños, cuyos padres gusten que se les acompañe al ir y volver de la escuela, se observará el método siguiente: se les irá á buscar á sus casas todos los dias, incluso los domingos y dias de fiesta, por la mañana á las ocho, y por la tarde á las dos, ó dos y media, segun varíe la estacion; y se les volverá acompañar por la ma-

ñana á las doce, y por la tarde á las seis ó seis y media.

No habrá para estos niños mas dias de asueto que: los primeros domingos de cada mes, los primeros dias de Natividad, Pascua de Resurreccion y Pentecostés, dia de Corpus, dia de San Antonio abad, domingo de Ramos y lunes y martes de carnaval.

Habrá tambien en dicho establecimiento, clase de adultos, por la noche, y de niñas á medio dia.

Ventas.

En la calle de Santa Clara, manzana 44, número 17, se hallara vino de Binisalem de propia cosecha y superior calidad, rancio de ocho años, á cuatro sueldos la cuarta, y á tres duros el cuartin.

Sirvientes.

Se desea encontrar un criado soltero que sepa algo de guisar, cuidar un señor y una caballería.

Desea encontrar colocacion para servir en una casa un licenciado de 30 años de edad: su conducta será abonada. Posee las circunstancias de saber leer, escribir y contar, sangrar y asistir como practicante á un enfermo, afeitar y cortar el pelo, asi como las faenas del interior de la casa, y se compromete á viajar con sus amos. En esta imprenta darán razon del aspirante.

En la tienda de Juan Villalonga y Gomez, plaza de Cort, informarán de quien necesita una criada de muy buenas circunstancias y que esté al corriente en el desempeño de los quehaceres domésticos.

Compra.

Se desea adquirir, ya sea por via de compra ó establecimiento, una tienda bastante capaz de las que están situadas en la plaza de Cort ó plazuela de las Copiñas: se preferirá la que tenga habitacion para una familia re-

ducida. Tambien se alquilaria si al dueño no conviniere la venta.

Las personas á quienes interese entrar en negociaciones sobre el objeto de este anuncio pueden acudir á la imprenta de este periódico en donde se les dará mayor razon.

Alquileres.

Se desea tomar en alquiler una casa zaguán espaciosa, que reúna todas las comodidades necesarias para una numerosa familia, y habitaciones independientes para oficinas. Deberá estar situada en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán en la oficina de este periódico.

En la manzana 60, núm. 41, hay una casa boliga para alquilar, con tres cuartos dormitorios, cocina bastante capaz y agua de pozo muy buena. En esta imprenta darán razon de la persona con quien podrán avistarse para el ajuste.

Pérdida.

Se ha extraviado un bolsillo que contenia cuatro napoleones. La persona en cuyo poder se halle y quiera devolverlo, acuda á esta imprenta donde le informarán del dueño, quien gratificará el hallazgo con un duro.

Objetos de escritorio.

En la Imprenta Balear acaba de recibirse una gran remesa de papel blanco para cartas, francés, del llamado *ondule*, inmejorable en su clase: sobres de la misma calidad adaptados al tamaño del papel y ademas un surtido de plumas de acero platinadas por medio del galvanismo cortadas para letra española é inglesa.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.